A la Junta General de Accionistas de:

FAMIGLIA S.A.

- He examinado el Balance General de FAMIGLIA S.A al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias
- 3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2012
- 5. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de FAMIGLIA S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de las operaciones a esa fecha de conformidad con las NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CPA Edison Carpio Luque

COMISARIO Cl. 0915253272